Municipalidad de Trinidad - Itapúa - Paraguay
Intendencia Municipal
Telef. N° 071-270-165 - e.mail - munitrinidad @hotmail.com

CONTRATO PARA REPARACION Y PINTURA EN EL COLEGIO CARLOS ANTONIO LOPEZ.----------

CONTRATO Nº MT 18/2015

En el Distrito de Trinidad, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veinte días del mes de Noviembre del año dos mil quince, entre la Municipalidad de Trinidad,con**RUC Nº 80025598-4**, domiciliada sobre la Avda. principal del Centro urbano, en el barrio denominado Jardín, del Distrito de Trinidad, representada en este acto por el **Sr. VICTOR ROLANDO LEIVA**, con Cédula de Identidad **N° 3.203.039**, y la **Srta. JAQUELINE EDITH CACERES VALLEJOS**, con Cédula de Identidad **Nº 2.431.922**, **Intendente y Secretaria Municipal** respectivamente, denominada en adelante la**CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, **el Sr. DERLIS RAMON ARNOLD MERELES**, con C.I. Nº **1.563.541**, R.U.C. **1.563.541-4**,**con domicilio en Barrio Centro del distrito de Trinidad,** denominado en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"REPARACION Y PINTURA EN EL COLEGIO CARLOS ANTONIO LOPEZ",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

Art. 1º OBJETO.

*El presente contrato tendrá por objeto los trabajos de:***REPARACION Y PINTURA EN EL COLEGIO CARLOS ANTONIO LOPEZ.** ----------

Art. 2º DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

Contrato;
Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(c) Planos, memorias de cálculos(si así se especifica en el PBC)
(d) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(e) el desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en el**PBC)**
(f) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en el**PBC.**
Acta de inicio y de recepción, planilla de certificación
(h) la garantía del cumplimiento del contrato
(i) garantía de anticipo

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

Art. 3º IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en la partida presupuestaria O.G 520, F.F. 30, OF 003, recursos provenientes delos fondos FONACIDE, del presupuesto general de gastos de la Municipalidad de Trinidad, para el ejercicio fiscal2015. ----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código **Nº *300350.***----------

Arnold Construcciones
de Derlis Arnold
RUC: 1563541 - 4

Victor Rolando Leiva
Intendente Municipal
Trinidad

Jaquelline Cáceres
Secretaria Municipal
Trinidad

Art. 4º PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento a CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 13/2015, convocado por la MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD. La adjudicación fue realizada por Resolución Municipal N° 113/2015 de fecha 11 de Noviembre del 2015.----------

Art. 5º VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de Diciembre del 2015.----------
5.2. Los rubros para esta CONTRATACION, se hallan previstos en la partida **O.G.520 - F.30 - OF.003** provenientes de los fondos de FONACIDE, del presupuesto General de gastos de laMunicipalidad de Trinidad para el ejercicio fiscal 2015.

Art. 6º PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

COLEGIO NACIONAL CARLOS A LOPEZ PABELLON 1						
Nº	codigo	RUBROS	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1		**REPRACIONES VARIAS**				
1.1		Reparación y reposición de zócalos calcáreos rojos	ML	15,00	20.000	300.000
1.2		Reparación de revoques averiados	M2	3,00	25.000	75.000
1.3		Reposición de caños de bajada	ML	5,00	60.000	300.000
1.4		Reparación y reposición de fluorescentes de 40W con sus accesorios	unidad	10,00	55.000	550.000
1.5		Reposición de Vidrios traslúcidos blancos	M2	2,00	130.000	260.000
		PINTURAS				
		Pintura de Paredes exteriores especial para fachadas impermeable plastificada 100% acrílico (opaco)	M2	278,00	19.000	5.282.000
2.2		Pintura de Paredes interiores al látex.	M2	315,00	19.000	5.985.000
3.3		Pintura de tirantes y Cielorraso de machimbrado al barniz con color	M2	250,00	20.000	5.000.000
3.4		Pintura de Canaletas y bajadas al esmalte sintético	ML	40,00	20.000	800.000
3.5		Pintura de Aberturas de Madera al Barniz	M2	7,20	20.000	144.000
3.6		Pintura de Aberturas Metálicas al esmalte Sintético	M2	27,72	20.000	554.400
		BAÑO DE PABELLON 1				
		REPRACIONES VARIAS				
3.1		Limpieza de inodoros y ajuste de cisterna	unidad	5,00	50.000	250.000
3.2		Reparación de llave de paso y canillas	general	1,00	200.000	200.000
3.3		Ajuste de lavatorios y mingitorios	unidad	6,00	50.000	300.000
3.4		Colocación de tapas de inodoro	unidad	5,00	40.000	200.000
3.5		Reparación de aberturas- cerradura, y limpieza	unidad	9,00	80.000	720.000
4		**PINTURAS**				
4.1		Pintura de Paredes exteriores especial para fachadas impermeable plastificada 100% acrílico (opaco)	M2	44,00	19.000	836.000
4.2		Pintura de Paredes interiores al látex	M2	92,00	19.000	1.748.000
4.3		Pintura de Maderamen del techo al barniz con color	M2	26,00	20.000	520.000

Víctor Rolando Leiva
Intendente Municipal
Trinidad

Jacqueline Cáceres
Secretaria Municipal
Trinidad

Arnold Consorte Gómez
de la Municipalidad de Trinidad

4.4		Pintura de Aberturas de Madera al Barniz	M2	5,60	20.000	112.000
4.5		Pintura de Aberturas Metálicas al Sintético	M2	6,00	20.000	120.000
		PABELLON 2				
N°	codigo	RUBROS	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1		**REPRACIONES VARIAS**				
1.1		Reparación y reposición de baldosas calcáreas rojas 20 x 20 cm	M2	3,00	60.000	180.000
1.2		Reparación y reposición de pisos de piedra lajas rojas tipo rompecabezas	M2	10,00	65.000	650.000
1.3		Reparación de revoques averiados	M2	5,00	25.000	75.000
1.4		Reposición de caños de bajada	ML	3,00	55.000	165.000
1.5		Reparación y reposición de fluorescentes de 40W con sus accesorios	unidad	4,00	55.000	220.000
1.6		Reposición de Vidrios traslúcidos blancos	M2	1,00	130.000	130.000
1.7		Reparación y reposición de cielorraso	M2	2,00	58.430	116.860
2		**PINTURAS**				
2.1		Pintura de Paredes exteriores especial para fachadas impermeable plastificada 100% acrílico (opaco)	M2	305,30	19.000	5.800.700
2.2		Pintura de Paredes interiores al látex	M2	462,00	19.000	8.778.000
		Pintura de tirantes y Cielorraso de machimbrado al barniz con color	M2	326,56	19.000	6.204.640
		Pintura de Canaletas y bajadas con esmalte sintético	ML	113,00	20.000	2.260.000
2.5		Pintura de Aberturas de Madera al Barniz	M2	12,60	20.000	252.000
2.6		Pintura de Aberturas Metálicas al esmalte Sintético	M2	50,40	20.000	1.008.000
		PABELLON 3				
N°	codigo	RUBROS	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1		**REPRACIONES VARIAS**				
1.1		Reparación de revoques averiados	M2	1,50	25.000	37.500
1.2		Reposición de Vidrios traslúcidos blancos	M2	1,00	130.000	130.000
		PINTURAS				
		Pintura de Paredes exteriores especial para fachadas impermeable plastificada 100% acrílico (opaco)	M2	176,50	19.000	3.353.500
2.2		Pintura de Paredes interiores al látex	M2	185,60	19.000	3.526.400
2.3		Pintura de Canaletas y bajadas con esmalte sintético	ML	70,00	20.000	1.400.000
2.4		Pintura de Puertas de chapa plegada al esmalte sintético	M2	5,40	20.000	108.000
		Pintura de Ventanas tipo balancines Metálicos al esmalte Sintético incluyendo rejas	M2	52,20	10.000	522.000
	codigo	RUBROS	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		RESTAURACION Y PINTURA DE PIZARRONES	M2	68,00	12.000	816.000
		MONTO TOTAL				59.990.000

Rolando Leiva
Intendente Municipal
Trinidad

Jaqueline Cáceres
Secretaria Municipal
Trinidad

Arnold Construcciones
de Denis A
RUC: 1563547

Art. 7º. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
7.1 El CONTRATISTA ejecutará los trabajos, objeto del contrato, enteramente de conformidad al cronograma respectivo y con maquinarias, herramientas y materias primas propias, arrendadas o adquiridas.----------
7.2 El periodo de Construcción será de (30) treinta días a contar desde la suscripción del presente contrato.----------
7.3 El lugar de la obra es: **COLEGIO NACIONAL CARLOS A. LOPEZ** (DISTRITO DE TRINIDAD - ITAPÚA).----------

Art. 8º 8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con el pliego de bases y condiciones. La contratante designará un fiscal de obras, a cuyo cargo estará la supervisión de los trabajos durante la ejecución de la obra, y dará cumplimiento a los términos establecidos en el presente contrato.----------

Art. 9º PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA La provisión de los materiales y la mano de obra queda a cargo del **Contratista** y en consecuencia se encuentran comprendidos en el precio global fijado en el Art. 6 (seis) de este contrato, así mismo el Contratista asume el compromiso de contratar el 70% del personal del Distrito de Trinidad, para la ejecución de la obra siendo responsable ante los Obreros que contrate, por beneficios legales, seguro social etc., sin responsabilidad para la **Contratante**.----------

Art. 10º: RESPONSABILIDADES ANTE TERCEROS: El Contratista, es el único responsable ante terceros, por daños y perjuicios, que resultaren de la obra.----------

Art. 11º: SEÑALIZACIÓN DE OBRA: El Contratista, es responsable de la señalización de la obra con carteles legibles y ubicados estratégicamente para evitar accidentes y otros percances en el área de trabajo.----------

Art. 12º: PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

Se entregará un anticipo del 30 % del monto total del contrato, previa firma del contrato entre las partes y presentadas las garantías correspondientes.

El de demás desembolsos se realizarán, por avance de obra, las que serán deducidas de las certificaciones que el contratista presente cada 30 días o en forma mensual, debiendo presentar el primer certificado a los 30 días posteriores al inicio de la Obra.

La Contratante, realizara las verificaciones de los trabajos ejecutados cada 30 treinta días, labrándose acta de medición que servirá de base a la expedición del Certificado por el Contratista. Este certificadodebe ser presentado a la Contratante para su verificación y aprobación. Los procedimientos y formularios a utilizar para preparar los certificados son los siguientes: PLANILLA DE CERTIFICACIÓN (describiendo rubros; cantidad y unidad; e, importe de trabajos realizados) visado por el fiscal de Obras.

La factura deberá ser presentada en: tesorería de la Municipalidad de Trinidad, una vez aprobado el certificado.

Art. 13º: LIMPIEZA DEL PREDIO AFECTADO: El Contratista, es responsable del retiro de los escombros y demás objetos y/o materiales que se acumulan en el lugar de los trabajos realizados, por tanto deberá efectuarse la limpieza detallada del predio una vez terminados los trabajos.----------

Víctor Rolando Leiva
Intendente Municipal
Trinidad

Jacqueline Cáceres
Secretaria Municipal
Trinidad

Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, SUSCRIBEN LAS PARTES PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO, EN CUATRO EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y EFECTO, EN EL LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.--

Sra. Jaqueline Edith Cáceres V.
Secretaria Municipal

Dr. Víctor Rolando Leiva
Intendente Municipal

Sr. Derlis Ramón Arnold
Contratista

Arnold Construcciones
de Derlis A...
RUC: 1...